

pulso



IET

***Diciembre 2019. Terminó el
año más inflacionario desde
1991***

Resumen ejecutivo

La inflación preliminar de los trabajadores fue del 4,1% en diciembre. De este modo, y como habíamos adelantado en informes previos, 2019 terminó siendo el año más inflacionario desde 1991. La inflación del año que acaba de culminar alcanzó el 54,6%, varios puntos porcentuales por encima del 48% de 2018.

En diciembre, el capítulo de la canasta que más trepó fue “Esparcimiento”, con un 13%. Esta fuerte alza se explica por un componente estacional, el turismo: el precio de los hoteles y de los pasajes de micro se disparó en diciembre de cara al inicio de la temporada estival. En segundo lugar, “Salud” subió un 7%, impulsada por alzas del 12% en prepagas. “Otros bienes y servicios” se encareció un 6%, lo cual se debe a subas del 14% en shampoo y del 13% en cremas de enjuague, seguidas por otra del 6% en cigarrillos. “Transporte y comunicaciones” subió 4,3% en diciembre, en un mes en donde se registraron alzas del 8% en naftas y servicios de telefonía celular.

Por debajo del nivel general encontramos a “Indumentaria y calzado” (3,6%), seguido luego por “Alimentos y bebidas” (3,2%). Este último capítulo es el de mayor peso en la canasta; de cara a enero, habrá que ver el balance neto entre la vuelta del IVA en ciertos alimentos de la canasta (recordemos que en agosto, tras las PASO, el gobierno saliente había exceptuado del IVA a algunos productos básicos, con un impacto de unos 0,5p en la inflación de ese mes) y el relanzamiento de Precios Cuidados. A ello hay que sumarle la estabilidad cambiaria, que debería contribuir a un disciplinamiento de corto plazo en los alimentos (y otros bienes de la canasta). Por último, “Equipamiento y mantenimiento del hogar” (2,8%), “Vivienda” (1,4%) y “Educación” (0,1%) fueron los rubros que menos subieron. En el caso de “Vivienda”, ello se debió al congelamiento tarifario (lo que más motorizó a este rubro fueron los alquileres); en los próximos meses este patrón continuará. En el caso de “Educación”, la estabilidad de precios obedece a que en diciembre nunca se dan aumentos en las cuotas de los colegios privados (sólo aumentaron levemente los útiles escolares).

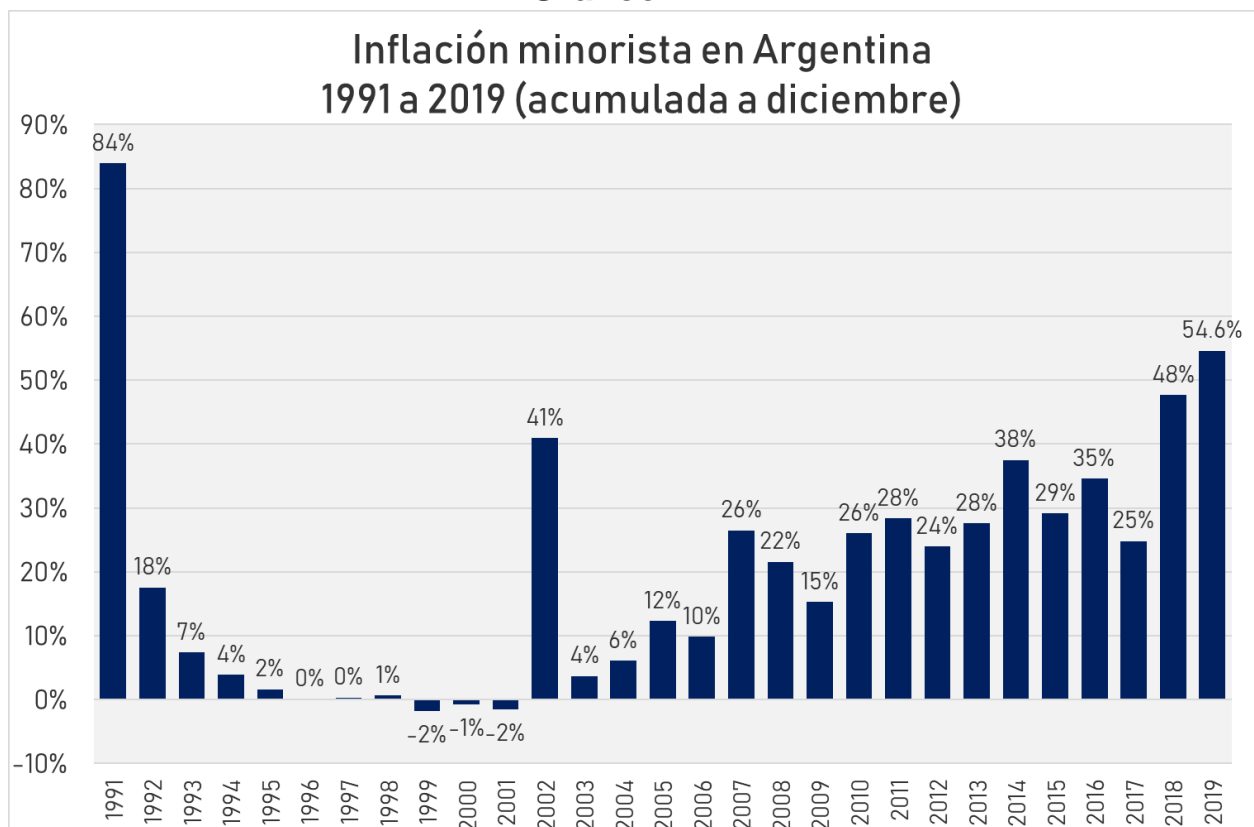
El poder adquisitivo cayó 16,1% desde noviembre de 2015. De este modo, el salario real se encuentra en niveles de 2008. En tanto, a nivel interanual el poder adquisitivo cayó 2,7%; ya van dos años en que el salario real se contrajo en términos interanuales en absolutamente todos los meses.

La coyuntura de precios y salarios

1. Tendencias generales de la inflación de diciembre

La inflación (preliminar) de los trabajadores asalariados registrados¹ fue del 4,1% en diciembre, levemente por encima del 3,9% (revisado) de noviembre. De este modo, el año cerró con un 54,6% de inflación acumulada, la cual es la más elevada desde 1991, y casi 7 puntos porcentuales por encima de 2018 (Gráfico 1).

Gráfico 1



Fuente: IET en base a INDEC (para el período 2007-2015 se tomó IPC San Luis, IPC-CABA -para 2012/15- e IPC- Córdoba -para 2013/15-).

Como vemos en el Gráfico 2, en diciembre el capítulo de la canasta que más trepó fue “Esparcimiento” (13,0%), impulsado por el inicio de la temporada alta estival (los hoteles treparon 50% en el último mes). El segundo rubro que más subió es “Salud” (7,0%), lo cual se explica mayormente por alzas del 12% en prepagas, las cuales terminaron el año con alzas acumuladas del 61%. En tercer lugar tenemos a “Otros bienes y servicios”, con subas del 6,0% en diciembre. Aquí pesaron las subas en shampoo (14%), cremas de enjuague (13%) y cigarrillos (6%). En cuarto lugar se encuentra “Transporte y comunicaciones”, que se

¹ Un dato importante a tener en cuenta es el siguiente: en rigor, lo que llamamos “la inflación de los asalariados registrados” refiere a la de aquellos individuos que viven en un hogar en donde el jefe sea asalariado registrado (lógicamente, incluyendo al mismo).

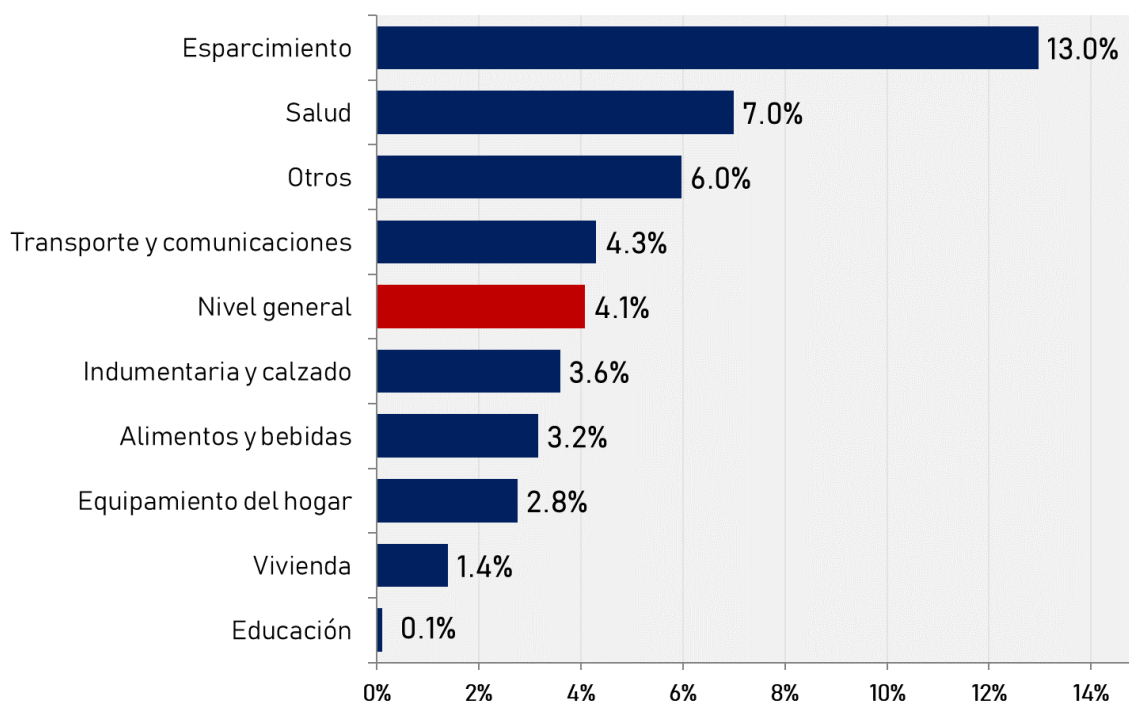
encareció 4,3% el mes pasado. Los dos motores de ello fueron las naftas (+8%) y los servicios de telefonía celular (+8%).

Por debajo del nivel general (4,1%) tenemos a “Indumentaria y calzado” (3,6%), seguido luego de “Alimentos y bebidas” (+3,2%) que, como es sabido, es el capítulo de mayor peso en la canasta. Las subas más fuertes (superiores al 5%) se dieron en carnes, lácteos, frutas y dulces; si el promedio del capítulo fue del 3,2%, ello se debió a que hubo productos que operaron en la dirección contraria: por ejemplo, las verduras cayeron 8,8% y los pescados 2%.

Por último, los tres capítulos con menores subas fueron “Equipamiento y mantenimiento del hogar” (2,8%), “Vivienda” (1,4%, debido a que no subieron de precio los servicios públicos y, por tanto, lo que más traccionó fue alquileres) y “Educación” (0,1%, lo cual se explica porque las cuotas de los colegios privados nunca suben en esta época del año).

Gráfico 2

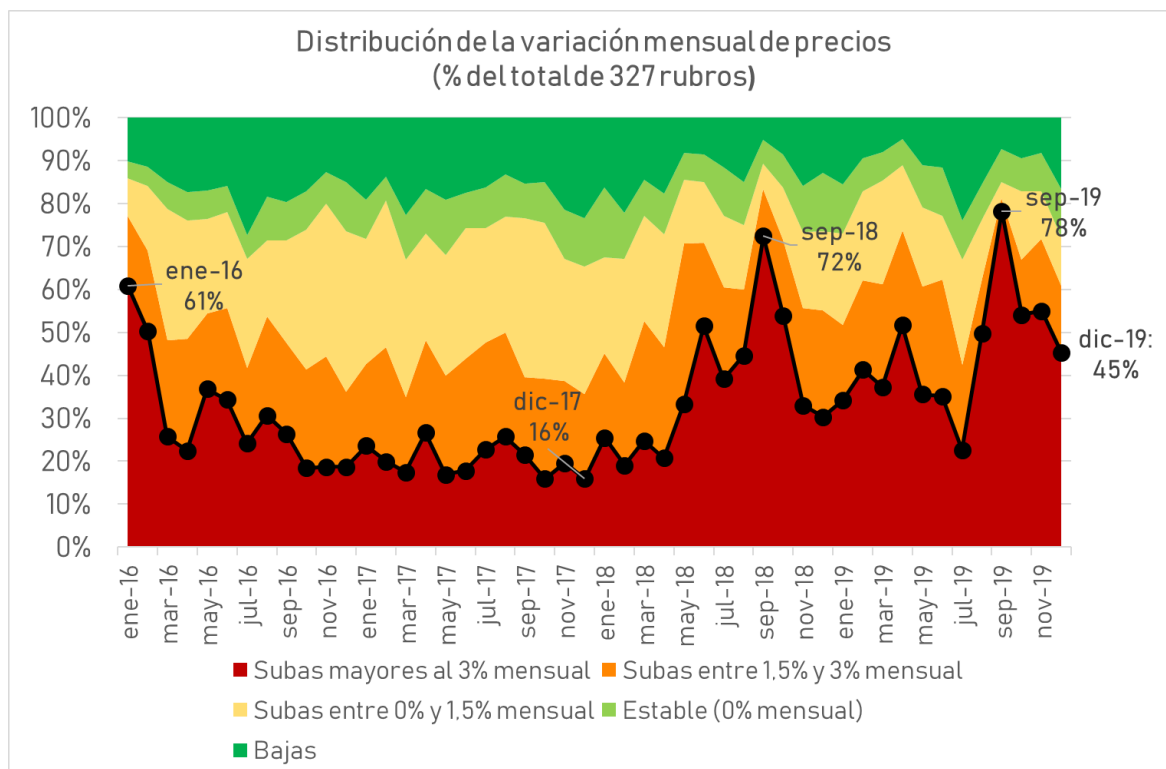
Variación mensual de precios según capítulo (diciembre 2019 vs noviembre 2019)



Fuente: IET en base a relevamientos propios de precios. El dato mensual es preliminar.

En diciembre, el 45% de los 327 rubros relevados mostró alzas mayores al 3%, cifra que, si bien muestra una mejora respecto a los cuatro meses previos, sigue representando un valor muy alto si lo comparamos con años como 2017, de inflación moderada (Gráfico 3). En otros términos, la inflación sigue siendo generalizada a buena parte de la canasta de consumo.

Gráfico 3



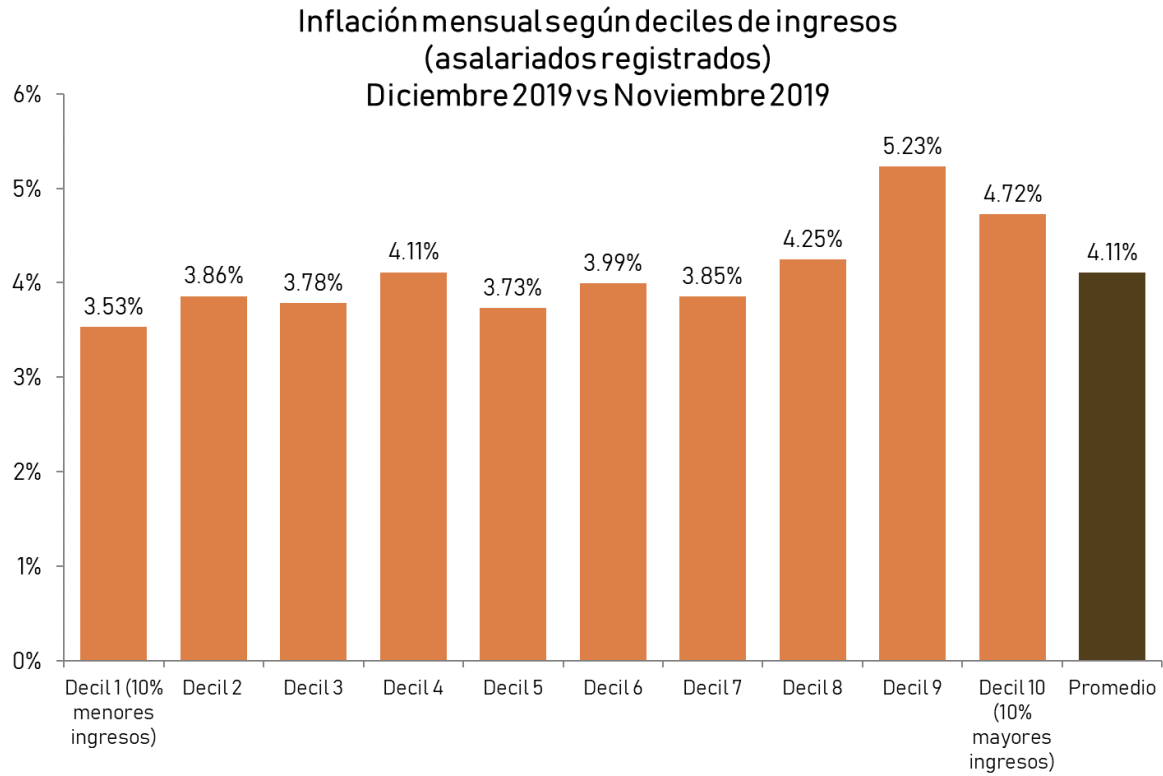
Fuente: relevamientos propios de precios.

2. La inflación según estratos de ingresos

Como se ve en el Gráfico 4, en diciembre la inflación fue más intensa en los hogares asalariados más pudientes (deciles 8, 9 y 10). La razón de ello es que los ítems de la canasta que más se encarecieron el mes pasado (turismo y prepagas) son relativamente más consumidos por los asalariados de mayores ingresos. Por el contrario, el congelamiento tarifario y cierta moderación en la inflación de alimentos explican por qué la inflación de los más humildes fue algo más acotada (3,5% en el decil 1 contra 5,2% en el decil 10).

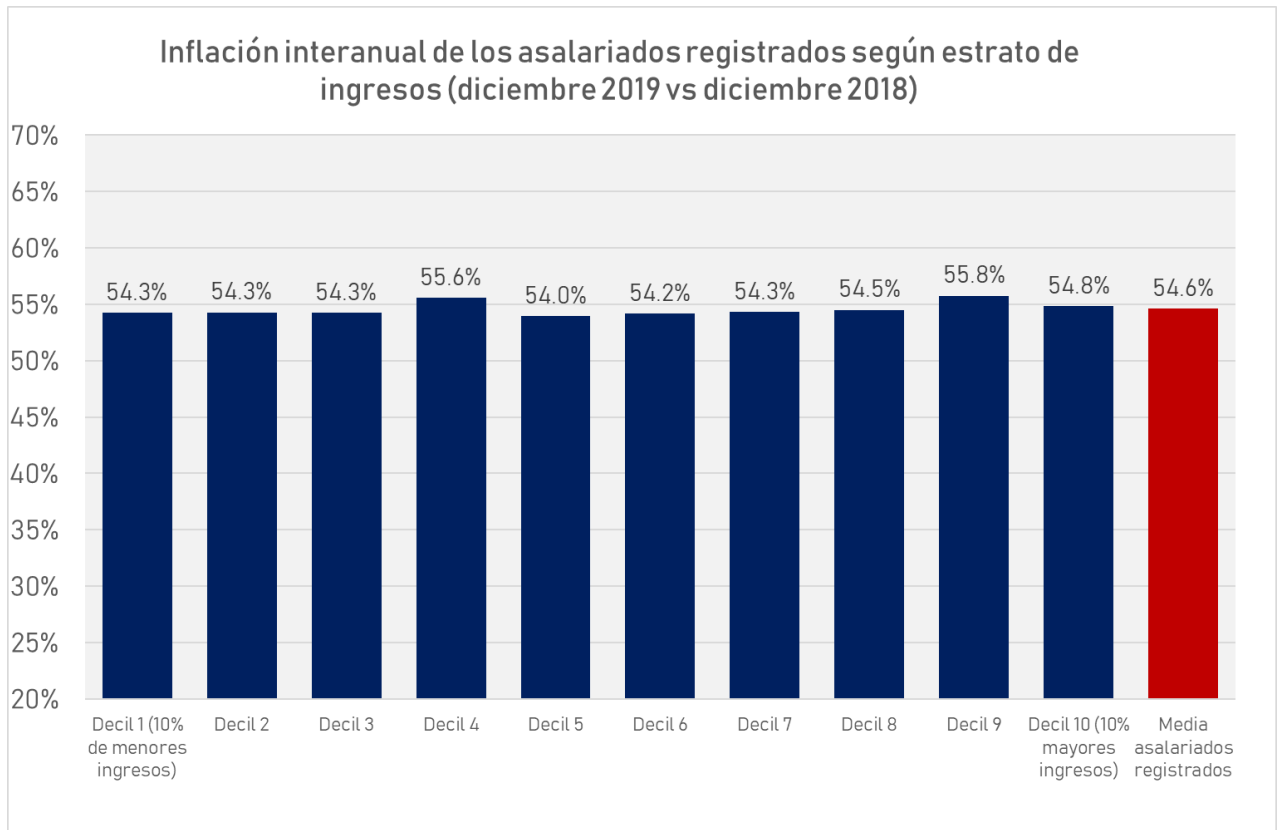
El Gráfico 5 muestra la inflación interanual por deciles. En 2019 la inflación fue pareja por deciles, con ligeras excepciones en los deciles 4 y 9 (55,6% y 55,8% respectivamente).

Gráfico 4



Fuente: IET en base a relevamientos propios de precios. El dato es preliminar.

Gráfico 5

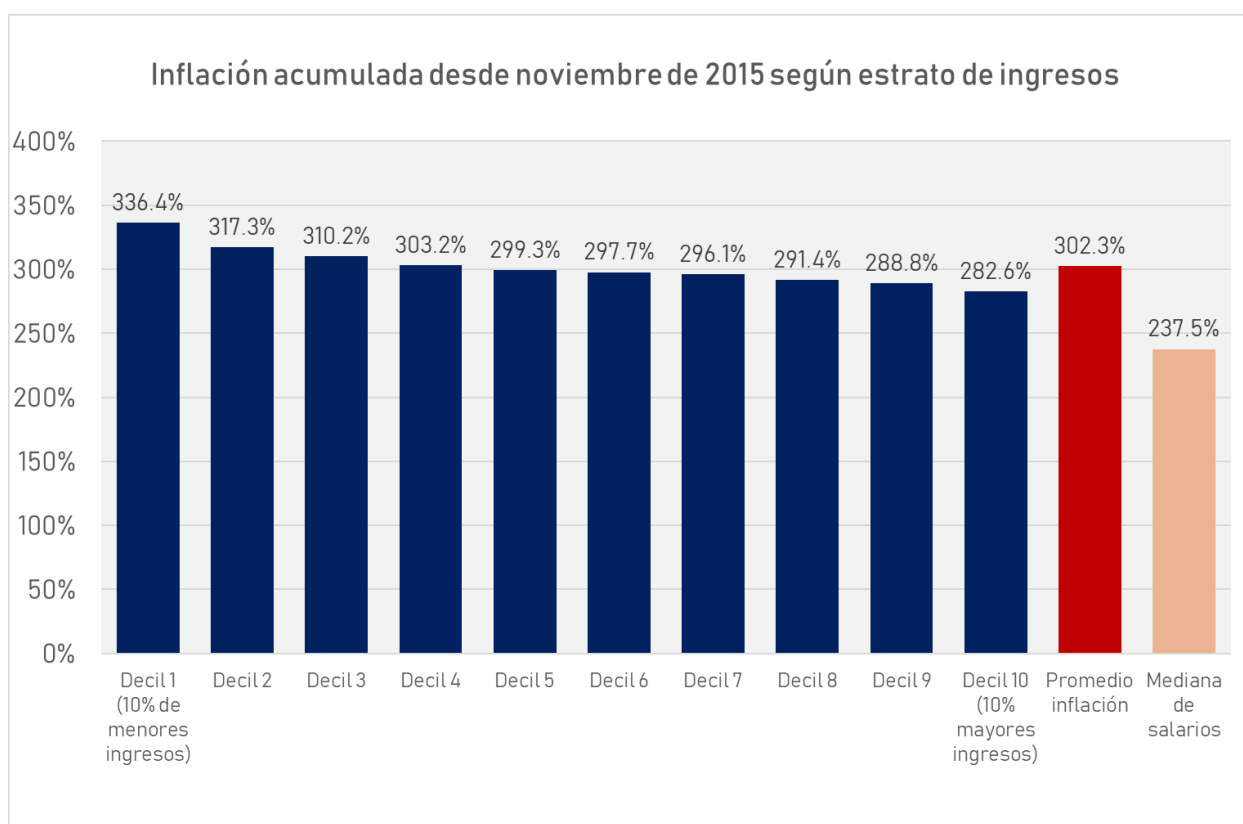


Fuente: IET en base a ENGHO-INDEC 2012-2013, Dirección de Estadísticas de Buenos Aires y Córdoba y relevamientos propios de precios. El dato es preliminar.

El Gráfico 6 muestra que desde noviembre de 2015 la inflación promedio fue del 302,3%. Es decir, los precios se cuadruplicaron en cuatro años. En tanto, la mediana de los salarios trepó un 237,5%, lo cual determina una caída del 16,1% en el poder adquisitivo de los trabajadores formales.

Un rasgo característico que asumió la inflación en estos años fue su carácter regresivo, esto es, que afectó más intensamente a los asalariados de menores ingresos. Para el 10% de menores ingresos, la inflación acumulada fue del 336,4%; en contraste, para el 10% de mayores ingresos, esa cifra fue del 282,6%.

Gráfico 6

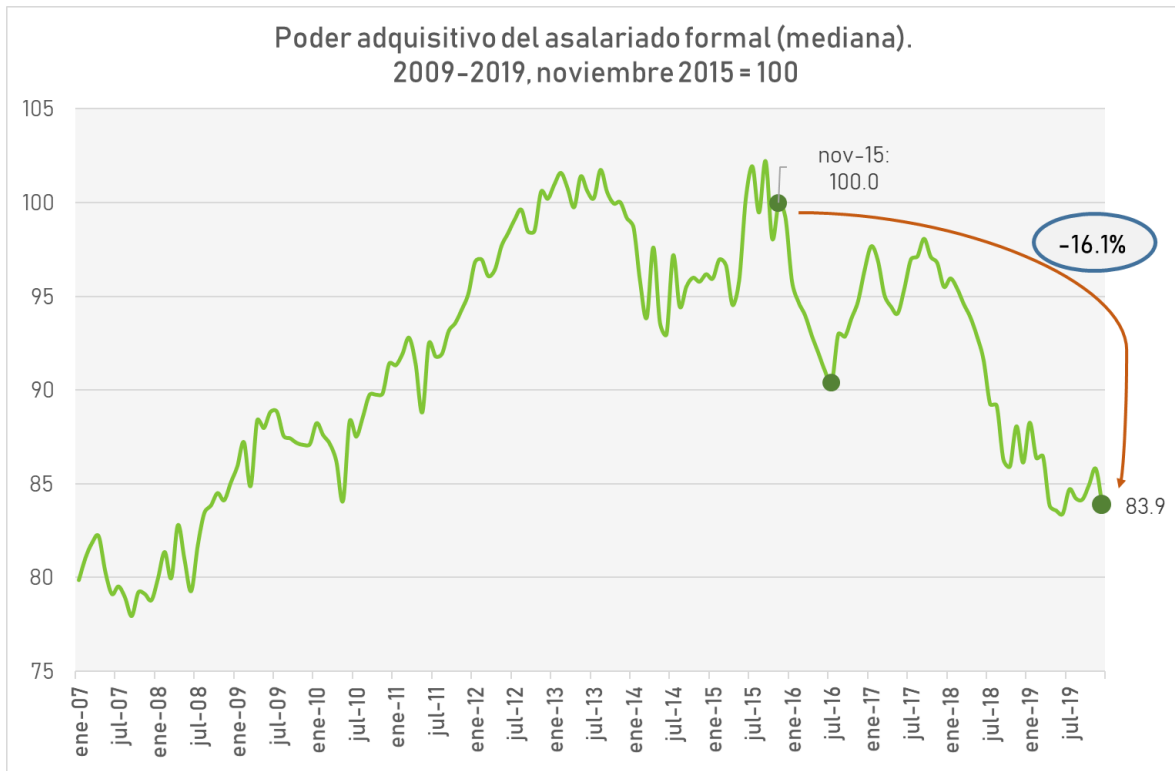


Fuente: IET en base a ENGHO-INDEC 2012-2013, Dirección de Estadísticas de Buenos Aires y San Luis y relevamientos propios de precios. Dato preliminar.

3. El poder de compra

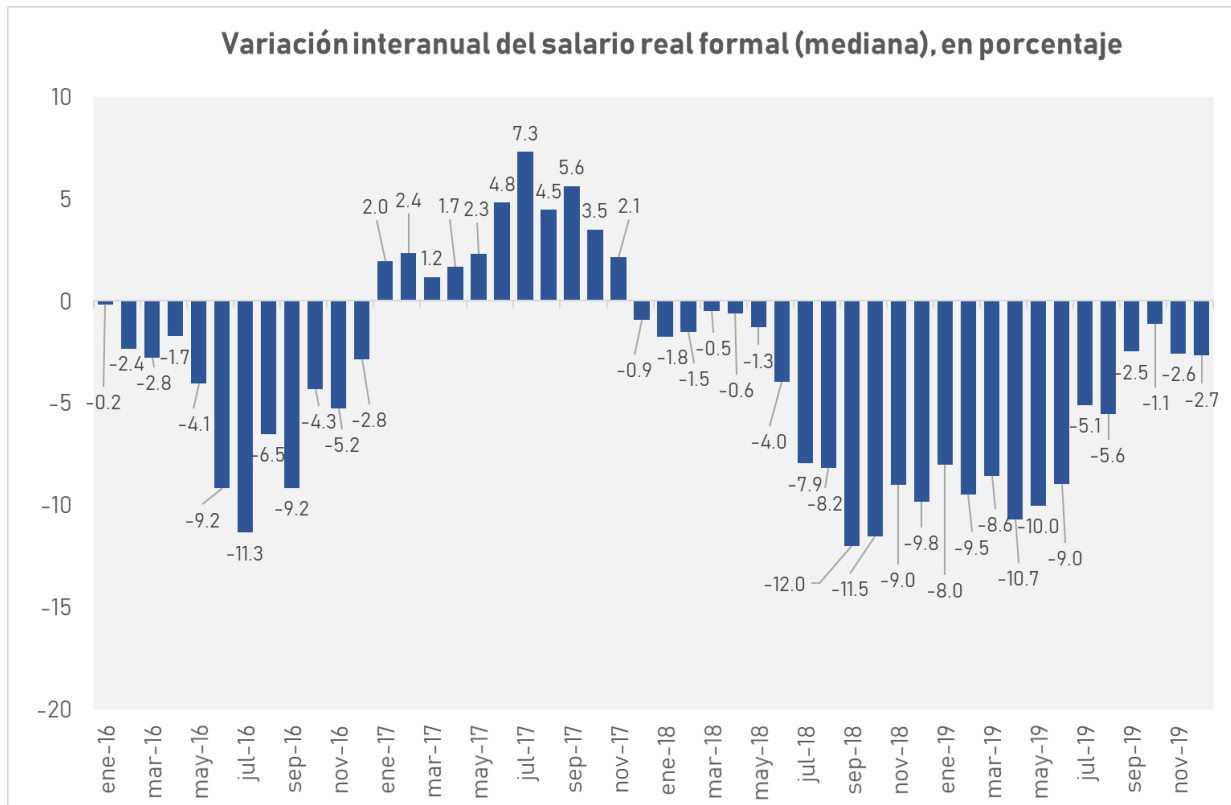
El Gráfico 7 muestra la evolución del poder adquisitivo de los trabajadores formales desde 2007. Como puede verse, la mediana del salario real cayó 16,1% desde noviembre de 2015, y se ubica hoy en niveles similares a los de fines de 2008. Si tomamos la variación interanual (Gráfico 8), podemos ver que en los últimos dos años el salario real se contrajo comparado contra el mismo mes del año anterior en absolutamente todos los meses. No obstante, la magnitud de la caída interanual se atenuó en los últimos meses (desde cifras cercanas al 10% a otras cercanas al 2%).

Gráfico 7



Fuente: IET en base a relevamientos propios de precios, IPC-CABA, IPC-San Luis, IPC-Córdoba, Engho-INDEC 2012-2013, SIPA, Índice de Salarios de INDEC y Boletín Estadístico de la Seguridad Social (AFIP). Datos de los últimos dos meses son preliminares. El sector privado pondera 62% y el sector público un 38%. El deflactor del IPC para la serie del salario mediano utilizó el criterio de ponderación “democrático”.

Gráfico 8



Fuente: IET en base a relevamientos propios de precios, IPC-CABA, IPC-San Luis, IPC-Córdoba, Engho-INDEC 2012-2013, SIPA, Índice de Salarios de INDEC y Boletín Estadístico de la Seguridad Social (AFIP). Datos de los últimos dos meses son preliminares. El sector privado pondera 62% y el sector público un 38%. El deflactor del IPC para la serie del salario mediano utilizó el criterio de ponderación “democrático”.